

254713

de



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 326
QUILLON, lunes 24 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-426
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-447

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RSA SEGUROS CHILE S.A

RUT:99.017.000-2

LA SUMA DE \$:825.100

Y SON:OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO CUOTAS SIETE Y OCHO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN LICITACION PUBLICA NRO.: 4366-17-LE16, FACTURA NRO.:4124553, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.128 DE FECHA 09/09/2016. QUE APRUEBA CONTRATO POLIZAS DE SEGRUOS POR PERIODO DE TRES AÑOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002001	Seguros Inmuebles	825.100		99017000-2	F-4124553
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		825.100	99017000-2	C-0

TOTALES : 825.100 825.100



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

JEFE DE DEPTO. DE SALUD

V°B° TESORERO

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME